despachen correo a la billa de madrid de abisar a los
asentes desta ciudad para que de nuebo aleguen
lo que a esta ciudad le a parecido que conbiene
y pidan termino atento que el que queda es poco
el qual correo baya a beinte leguas y lleve orden
de que si el termino se le concediere baya a la misma
diligensia a la ciudad de sebilla donde hallara
al dho sr Juan despin y de alli se bolbera a esta ciu
dad y lo que se gastare en todo lo al dho el ma
yordomo de propios lo pague por sedulas de los se
ñores comisarios o la mayor parte dellos que con
ellas se le dara recado en forma —

Ytten asi acordaron se le de poder en forma al dho sr
Juan despin y señor Juan gs de sepulbeda y luis
Rosique para hazer la dha probansa y cada uno
yn solidun con aprobasion y ratificasion de lo
que hasta aora ubieren hecho —

Poder — sepan quantos esta carta de poder bieren como nos
el concejo justicia y regimiento desta muy noble y leal ciudad de cartagena
es a saver el licenciado Pedro perez de tudela alcalde mayor desta ciudad
Nicolas garcia de cuenca [illegible] al de sacar diego bienbenguda Rosique el
capitan marques de [illegible] alonso [illegible] el capitan Juan [illegible]
el capitan juan gonçalez de sepulbeda luis rosique lucas de la fu
[illegible] regidores desta dha ciudad [illegible] en nombre de los demas regi
dores jurados della por quien prestamos boz y cauçion [illegible] que
estaran y pasaran por lo aqui contenido so expresa obligaçion que hacemos
de los propios y rentas desta ciudad = otorgamos que damos todo
poder cumplido quan bastante de derecho se requiere y mas puede baler
a los dhos capitanes Juan despin y [illegible] Juan gonçalez de sepulbeda
luis rosique regidores desta dha ciudad y a cada uno dellos yn solidum
especialmente para que en el pleito que esta dha ciudad trata en el
real consejo de hacienda con el fiscal de su magd sobre la franqueza
desta ciudad y sus vezinos [illegible] presenten ante simon suarez [illegible]
[illegible] qualesquier testigos [illegible]
[illegible] asi en ella como en la ciudad de murcia granada
y otras partes [illegible] como de tiempo
[illegible] memorial [illegible] sean de [illegible] libres y
francos [illegible] las aduanas [illegible]